**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 004 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-**

**LUNES, 10 DE JULIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h38 del 10 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 004 Ordinaria la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal Dario Cahueñas ydonde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)** |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Dario Cahueñas, presidente de la Comisión Turismo y Fiestas, declara instalada la presente sesión.

De presidencia se solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 004 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día* ***lunes******10 de julio de 2023, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2*** *de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Recibir en comisión general a los representantes de la Asociación de Pequeños Comerciantes Cunuyacu, con la finalidad de conocer la problemática que existe en dicho balneario.*

El presidente de la Comisión pone en conocimiento del orden del día y solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Darío Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Por unanimidad se resolvió:** Aprobar el orden del día para la presente sesión**.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

***1. Recibir en comisión general a los representantes de la Asociación de Pequeños Comerciantes Cunuyacu, con la finalidad de conocer la problemática que existe en dicho balneario.***

**Presidente Dario Cahueñas:** El presidente comenta que es importante recibir a representantes de la asociación de pequeños comerciantes de Cunuyacu. Menciona que el despacho ha realizado un trabajo en territorio y se ha reunido con el Administrador del balneario, quien expresó sus inquietudes, al igual que la asociación de comerciantes. El presidente destaca la disposición de la Comisión para escuchar a los ciudadanos y da la palabra a la representante de los comerciantes, concediéndole un máximo de 10 minutos para su intervención.

**Representante de la asociación de comerciantes, Rosa Simba Paredes:** La representante de la asociación de pequeños comerciantes de Cunuyacu habló ante la Comisión de Turismo y Fiestas, destacando su trabajo de más de 2 años en la apertura del balneario, con énfasis en la necesidad de mejoras para la segunda etapa. Sus peticiones incluyeron la devolución del tobogán, mejoras en la recaudación, control sobre el uso de trajes de baño y gorras, seguridad en las puertas de los kioscos, instalación de un lavamanos y compensación por emprendimientos que afectaron sus ventas. También solicitó volver a los contratos de 2 años en lugar de permisos mensuales. Además, destacó la falta de reconocimiento de la administración de Tumbaco hacia la asociación y expresó preocupación por el cambio en el horario de atención del balneario, solicitando que se vuelva al horario anterior de 8:00 a 16:00 debido al frío del agua y a las dificultades de transporte para los turistas.

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece la participación de Rosa y dio la palabra al representante del delegado de la Administración Zonal, quien se presentó y se le concedió 10 minutos para comentar sobre lo expuesto por la representante de la asociación de comerciantes.

**Jefe del espacio público de la Administración Zonal de Tumbaco, Emilio Maldonado:** Agradeció a la asociación de comerciantes por su colaboración en la reapertura del balneario y destacó que la administración gestionó los fondos necesarios para esta tarea. Subrayó la importancia de llevar a cabo mejoras como la readecuación de puertas, la optimización del sistema de recaudación y la ampliación de la boletería en la segunda etapa de trabajo. También mencionó que la reapertura del balneario fue el resultado de un esfuerzo interinstitucional y discutió la propuesta de un modelo de gestión presentada por la Comisión de Turismo y Fiestas para mejorar la economía del balneario. Finalmente, se comprometió a considerar un posible cambio en el horario de atención y abordó la renovación del convenio de uso del espacio público.

**Concejal, Ángel Vega:** Sugiere al presidente y a la administración zonal que consideren la posibilidad de incluir el gasto relacionado con el tobogán en el próximo Plan Operativo Anual (POA), ya que esto podría impulsar la recuperación del turismo en la zona.

**Jefe del espacio público de la Administración Zonal de Tumbaco, Emilio Maldonado:** Menciona que, en el pasado, se intentó rehabilitar el tobogán, pero un conflicto de pagos lo detuvo, y las piezas desmontadas nunca se reinstalaron. La ubicación actual del tobogán es desconocida, y debido a problemas legales, no se puede intervenir en esa área. Cabe mencionar que si se conocen los datos del contratista.

**Concejala Joselyn Mayorga:** Planteó que, aunque pueda parecer trivial, la situación del tobogán es alarmante. Solicitó que la administración zonal presente un informe sobre la situación del tobogán, de modo que la Comisión pueda evaluar y determinar cómo contribuir al problema y en qué etapa se encuentra. Se mostró sorprendida de que un municipio haya perdido un tobogán y expresó su preocupación sobre problemas más graves en la administración.

**Jefe del espacio público de la Administración Zonal de Tumbaco, Emilio Maldonado:** Propuso reenviar un informe actualizado para que los concejales puedan verificar y fiscalizar en qué etapa se encuentra el asunto legal relacionado con el tobogán.

**Concejal Ángel Vega:** Comentó sobre la falta de sustento técnico para desechar las piezas y la necesidad de un convenio de uso para agilizar el proceso. Propuso que el convenio se inicie lo antes posible y mencionó la necesidad de asignar recursos y personal para el mantenimiento de las instalaciones, así como retener los ingresos para la administración zonal.

**Presidente Dario Cahueñas:** Expresó su preocupación por la seguridad en el parqueadero del centro turístico y solicitó la intervención de la Comisión de Turismo en colaboración con las autoridades de seguridad. Hizo hincapié en la importancia del tobogán como atractivo turístico y planteó inquietudes sobre permisos, horarios, tarifas de entrada y la cantidad de personal administrativo. También enfatizó la gratuidad en días festivos en los complejos municipales.

Finalmente, solicitó que las actas de la sesión reflejaran la petición de la Comisión para recibir los informes actualizados del asunto del tobogán, las condiciones del convenio y un informe acerca de la recaudación de la taquilla en días festivos.

**Concejal Ángel Vega:** Solicitó la opinión de la Procuraduría para determinar si procedía iniciar un nuevo proceso legal contra el antiguo administrador en estas circunstancias para resolver el tema del tobogán.

**Funcionaria delegada por la secretaria general:** La funcionaria subrayó la importancia de revisar el proceso previo y determinar las posibles responsabilidades administrativas, civiles y contractuales que podrían haber surgido en ese período. Asimismo, señaló que, dado que han transcurrido más de 12 años, es posible que algunos aspectos estén sujetos a prescripción y caducidad. Sin embargo, enfatizó que la administración debe suministrar la información necesaria para establecer plazos y tomar decisiones adecuadas en este asunto.

**Presidente Dario Cahueñas:** Tomando en cuenta todos los puntos conversados en la sesión 004 de la Comisión de Turismo y Fiestas procede a elevar la moción:

*“Que la Administración Zonal Tumbaco en un término de 8 días remita a la Comisión los informes actualizados sobre los bienes del Balneario de Cunuyacu, en especial del tobogán perteneciente al Balneario y adicionalmente, se remita los informes actualizados sobre el estado del convenio entre la Administración Zonal Tumbaco y la Asociación de Pequeños Comerciantes Cunuyacu, el modelo de recaudación en días feriados y el modelo de gestión actual para que en función de esa información se inicie mesas de trabajo para el procesamiento de la problemática y posibles soluciones del Balneario de Cunuyacu por parte de la Administración Zonal Tumbaco. En dichas mesas se contará además con Quito Turismo, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Desarrollo y Productividad.”*

Una vez verificado el apoyo a la moción, el presidente de la Comisión, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Proclamación del resultados:** Por unanimidad se resolvió**:** *“Que la Administración Zonal Tumbaco en un término de 8 días remita a la Comisión los informes actualizados sobre los bienes del Balneario de Cunuyacu, en especial del tobogán perteneciente al Balneario y adicionalmente, se remita los informes actualizados sobre el estado del convenio entre la Administración Zonal Tumbaco y la Asociación de Pequeños Comerciantes Cunuyacu, el modelo de recaudación en días feriados y el modelo de gestión actual para que en función de esa información se inicie mesas de trabajo para el procesamiento de la problemática y posibles soluciones del Balneario de Cunuyacu por parte de la Administración Zonal Tumbaco. En dichas mesas se contará además con Quito Turismo, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Desarrollo y Productividad.”*

El presidente de la Comisión, Concejal Dario Cahueñas, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15H16.

|  |
| --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE**  |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Dario Cahueñas

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DE TURISMO Y FIESTAS**

Katya Parada Galarza

**FUNCIONARIA DELEGADA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**

**DE TURISMO Y FIESTAS**